

RESUMEN
DE LA SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Jueves 9 de febrero de 2023

1. La Dip. Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos, dio inicio con la sesión siendo las 12:37 horas con un registro de 469 legisladoras y legisladores.
2. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Benny Ángel Mateos Aguilar, hablante de lengua Mixe.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y, en votación económica se aprobó.
4. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Mesa Directiva, por la que se informó de modificaciones de turno de iniciativas. Se modificaron los turnos y se actualizaron los registros parlamentarios.
 - II. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad. En votación económica se aprobaron.
 - III. De las diputadas Fuensanta Guerrero Esquivel, Elizabeth Pérez Valdez, Ana Elizabeth Ayala Leyva, María Macarena Chávez Flores y el diputado José Miguel de la Cruz Lima, mediante las cuales solicitaron el retiro de iniciativas. Fueron retiradas.
 - IV. De la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la que remitió el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se turnó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
 - V. Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remitió el programa anual de trabajo 2023. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión para su conocimiento.
 - VI. Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, con la que remitió el Informe Semestral de Labores correspondiente al periodo comprendido del 1 de junio al 30 de noviembre de 2022. Se turnó a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

5. Efemérides

- I. La Dip. Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Mesa Directiva realizó pronunciamiento sobre la efeméride con motivo del Natalicio de Guillermo Prieto.
- II. La Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos a nombre de la Mesa Directiva, realizó pronunciamiento sobre la efeméride con motivo al Abrazo de Acatempan.
- III. Para referirse a la Efeméride con motivo de la Decena Trágica y a la Marcha de la Lealtad, intervinieron las y los diputados: Laura Lynn Fernández Piña del PRD; María Asunción Álvarez Solís de MC; Gerardo Fernández Noroña del PT; Antonio de Jesús Ramírez Ramos del PVEM; Yericó Abramo Masso del PRI; Ana Laura Sánchez Velázquez del PAN; y Jaime Humberto Pérez Bernabé de Morena.
- IV. Para referirse a la Efeméride con motivo del día de la Fuerza Aérea Mexicana, intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete del PRD; Julieta Mejía Ibáñez de MC; Lilia Aguilar Gil del PT; Luis Alberto Martínez Bravo del PVEM; Javier Cacique Zarate del PRI; Karla Verónica González Cruz del PAN; y, Fernando Marín Díaz de Morena.

6. Se continuó con la Declaratoria de publicidad de dictámenes:

- I. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud.
- II. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- III. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- IV. De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- V. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.
- VI. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

- VII. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa alusiva al bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo.
- VIII. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- IX. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- X. De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- XI. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 74 y 113 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

7. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:
- I. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud.
- Para fundamentar el dictamen se le concedió la palabra al Dip. Joaquín Zebadúa Alva.
- En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal se aprobó por 472 votos en pro. Pasó al Senado de la Republica para sus efectos constitucionales.
- II. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Se le concedió la palabra a la Dip. Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) como promovente de la iniciativa.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal se aprobó por 476 votos en pro. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Se le concedió la palabra al Dip. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) como promovente de la iniciativa.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular y se procedió a su votación nominal en un solo acto, aprobándose por 479 votos en pro. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- IV. De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales.

SE le concedió la palabra al Dip José Antonio Estefan Gillessen (PVEM) para hablar a nombre del promovente.

La Presidencia informó que se recibió del grupo parlamentario PVEM, propuesta de modificación, e instruyó a la Secretaría dar lectura a la misma. En votación económica se admitió a discusión. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la Asamblea.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Se procedió a su votación nominal en un solo acto, aprobándose con 483 votos a favor. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Se le concedió la palabra al Dip José Alejandro Aguilar López (PT) como promovente de la iniciativa.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Se procedió a su votación nominal en un solo acto, aprobándose con 474 votos a favor. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- VI. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Se le concedió la palabra a la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) como promovente de la iniciativa.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Se procedió a su votación nominal en un solo acto, aprobándose con 476 votos a favor. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. La Presidencia informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados que aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
9. Se levantó la Sesión siendo las 16:05 horas y se citó para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 14 de febrero de 2023, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.